

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**33291** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0488/2021 (CP-0989/2021 ZA (ALBERCA-AYE), con destino a riego, en el término municipal de Morales del Vino (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D.<sup>a</sup> EUGENIA BAZ GÓMEZ (\*\*9125\*\*), D.<sup>a</sup> VICTORIA MARTÍN BAZ (\*\*2678\*\*), D.<sup>a</sup> MARÍA EUGENIA MARTÍN BAZ (\*\*2136\*\*) y D. CÁNDIDO MARTÍN BAZ (\*\*1750\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Morales del Vino (Zamora), por un volumen máximo anual de 10.988,6 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 4,14 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,35 l/s, con destino a Riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 16 de octubre de 2023, lo siguiente:

ANULAR la inscripción que consta en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de D. Desiderio Martín Martín con referencia PC-ZA-127-191.

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D.<sup>a</sup> EUGENIA BAZ GÓMEZ (\*\*9125\*\*), D.<sup>a</sup> VICTORIA MARTÍN BAZ (\*\*2678\*\*), D.<sup>a</sup> MARÍA EUGENIA MARTÍN BAZ (\*\*2136\*\*) y D. CÁNDIDO MARTÍN BAZ (\*\*1750\*\*)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 1,9598 ha anuales de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 10.988,6

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 3.296,40

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,14

Caudal medio equivalente (l/s): 0,35

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400048 - Los Arenales - Tierra del Vino.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse

accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 27 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230042001-1